rrp/com
S.37ª/371ª

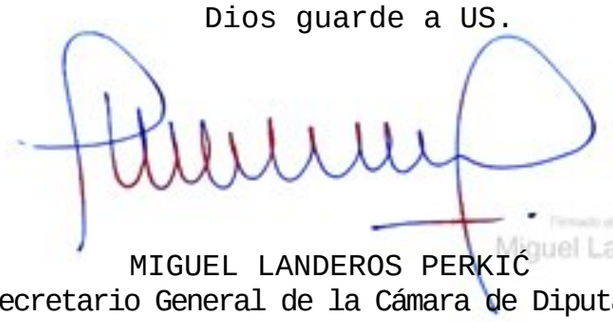
Oficio Nº18.415

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión que US. preside el proyecto de ley que modifica la ley N°18.314, que determina conductas terroristas y fija su penalidad, para actualizar su definición, sancionar la colaboración en actos terroristas y eximir de responsabilidad a funcionarios que indica, correspondiente al boletín Nº15.965-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.



Firmado electrónicamente por Miguel Landeros P.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
CC/ AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO